

Dirección General de Programación y Presupuesto "B"

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-diciembre de 2016

(Pesos)

¡ IMPORTANTE ! Para el registro de la información se deberá observar lo siguiente:

- Los montos señalados en la columna (1), que corresponden a los reportados en el Módulo de Administración y Seguimiento de Compromisos Plurianuales (MASC) NO DEBEN SER MODIFICADOS. En caso de ser diferentes, los montos se deberán registrar en la columna (2), señalando la justificación correspondiente en la columna (5).

- Los montos correspondientes al sector central incluyen las cifras correspondientes a los Organos Administrativos Desconcentrados, por lo que los montos correspondientes a los mencionados órganos DEBEN ser integrados a los montos del sector central en cada caso.

- En el caso en que la dependencia o entidad no reporte información en el MASC, podrá incertar los renglones necesarios para el registro y reporte de información correspondiente.

- Los montos registrados **NO DEBEN REPORTARSE DESGLOSADOS POR CONCEPTOS**, sólo deben registrarse los **montos totales de gasto corriente y de inversión** como se solicita en el formato.

- Los montos ejercidos no deberán rebasar los montos programados para el mismo periodo.

- Los montos programados y ejercido en el periodo no deberán rebasar el monto anual aprobado o modificado.

- En caso de que se dé alguna de las situaciones anteriores, deberán incluir la explicación correspondiente en la columna de comentarios (5).

Ramo/Dependencia / Entidad:

Ramo	Concepto	Monto anual autorizado o modificado 2016	Monto anual autorizado o modificado 2016	Enero-diciembre		Comentarios o Justificación al monto anual diferente o no reportado en el MASC
		reportado en el MASC (1)	diferente o no reportado en el MASC (2)	Programado (3)	Ejercido (4)	
14	Trabajo y Previsión Social	1,469,172,179.3	1,285,002,112.0	1,285,002,112.0	1,278,984,031.0	
14	Sector Central	444,083,319.7	477,343,082.3	477,343,082.3	471,325,001.3	Las diferencias se deben a los pagos de pasivo de 2015. Por otra parte en el MASC se han registrado plurianuales con montos mínimos y los compromisos se han pagado dentro del monto mnimo y maximo registrado.
14	Gasto Corriente	444,083,319.7	477,343,082.3	477,343,082.3	471,325,001.3	
14	Gasto de Inversión					
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	3,865,265.3	3,811,590.0	3,811,590.0	3,811,590.0	Por los maxiimos y mínimos de los plurianuales.
14	Gasto Corriente	3,865,265.3	3,811,590.0	3,811,590.0	3,811,590.0	
14	Gasto de Inversión	-				
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1,021,223,594.3	803,847,439.7	803,847,439.7	803,847,439.7	La variación entre presupuesto programado y ejercido corresponde a que la formulación de los contratos es en función de máximos y mínimos.
14	Gasto Corriente	1,021,223,594.3	803,847,439.7	803,847,439.7	803,847,439.7	
14	Gasto de Inversión	-				